

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las presentes Condiciones Generales de Venta (las «Condiciones») describen las condiciones en las Marcolin Ibérica, S.A. («Marcolin» o «Vendedor»), sociedad de derecho español vende los bienes, como se definen a continuación, a la persona o sociedad que los compra («Cliente» o «Comprador»).

### 1. DEFINICIONES

Bienes: los bienes (o parte de ellos) vendidos por Marcolin al Cliente e identificados en el Pedido de Compra.

Confirmación de Pedido: la confirmación por escrito de Marcolin del Pedido realizado por el Cliente.

Contrato: el contrato entre Marcolin y el Cliente de la compraventa de los Bienes de acuerdo con las presentes Condiciones, celebrado posteriormente a la Confirmación de Pedido emitida por Marcolin.

Información Confidencial: toda la información intercambiada entre las Partes o relativa al Contrato.

Marcas: marcas, logos e imágenes comerciales propiedad de Marcolin o de cuya licencia es titular Marcolin.

Pedido: el pedido de Bienes realizado por el Cliente y enviado a Marcolin.

Parte(s): Marcolin o el Cliente, considerados conjunta o separadamente.

### 2. GENERALIDADES

Las presentes Condiciones se aplican a todos los Contratos de venta de los Bienes celebrados entre Marcolin y el Cliente, mediante intercambio de Pedido y Confirmación de Pedido, y prevalecen sobre cualquier otro acuerdo anterior, escrito u oral, que pueda existir entre las Partes.

Cualquier excepción o modificación de una o más disposiciones contenidas en las presentes Condiciones deberá ser formalizada por escrito (es decir, cualquier documento realizado en papel, fax o transmitido por e-mail) y deberá ser expresamente aceptada por Marcolin, S.p.A.

El Vendedor no estará vinculado en ningún caso por posibles condiciones generales del Comprador, ni siquiera en caso de que estas estén indicadas en el Pedido o en cualquier otra documentación transmitida por el Comprador al Vendedor.

### 3. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1 Pedido

El Pedido transmitido por el Cliente podrá considerarse aceptado por Marcolin solo tras la Confirmación de Pedido, que determinará el momento de celebración del Contrato.

El Pedido constituye una oferta vinculante por parte del Cliente respecto a Marcolin de compra de los Bienes seleccionados según las presentes Condiciones. El Cliente es responsable de los términos del Pedido y debe asegurarse de que cada especificación relativa al Pedido se lleve a cabo de forma clara y detallada.

El Pedido deberá especificar los Bienes (es decir, los modelos) y las cantidades seleccionadas, además del precio vigente en la fecha del Pedido.

Cualquier modelo, ejemplo, diseño, ilustración o elemento publicitario producido por Marcolin y cualquier descripción de los Bienes contenida en los catálogos o en los folletos de Marcolin debe considerarse como simple ejemplo respecto a los Bienes producidos por Marcolin. Estos modelos, ejemplos, diseños, ilustraciones o elementos publicitarios no forman parte del Contrato y no tienen ningún valor contractual.

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### 3.2. Modificación o anulación del Pedido

Cualquier modificación del Pedido solicitada por el Cliente deberá ser enviada por escrito y estará sujeta a la aceptación previa por escrito de Marcolin. El Pedido no podrá ser anulado a menos que exista aceptación por escrito, expresa y previa de Marcolin. En cualquier caso, en el supuesto de anulación injustificada del Pedido, el Cliente estará obligado a reembolsar a Marcolin todos los costes y gastos incurridos por Marcolin hasta la anulación, y deberá responder además por todas las consecuencias, directas o indirectas resultantes. Por otra parte, el anticipo que haya podido pagar ya el Cliente quedará definitivamente en manos de Marcolin, que no estará obligado a su devolución.

### 3.3 Confirmación de Pedido, situación financiera

Marcolin se reserva el derecho a supeditar la Confirmación de Pedido a la solicitud y obtención, por parte del Cliente, de documentos contables, financieros y legales y, en caso necesario, de garantías.

Sin perjuicio de todo lo previsto en el art. 6.2 sobre las formas de pago, Marcolin se reserva el derecho a solicitar al Cliente el pago total o parcial de los Bienes en el momento del Pedido si, tras comprobaciones efectuadas, la situación financiera del Cliente lo justifica.

## 4. CALIDAD PROFESIONAL DE LAS PARTES INTERESADAS

El suministro de Bienes, incluidas monturas ópticas y gafas de sol, a los ópticos que ejercen en su nombre o que trabajan en un contexto empresarial, está sujeto al respeto, por parte de los ópticos, de las condiciones de ejercicio de la profesión previstas por la ley aplicable, además del respeto de posibles normativas posteriores emitidas por parte de las autoridades sanitarias competentes. Marcolin se reserva la posibilidad de interrumpir todos los suministros y las relaciones comerciales en caso de que los Bienes sean vendidos al público por personas no autorizadas o que incumplan las condiciones previstas por la ley o por la normativa aplicable.

## 5. POLÍTICA COMERCIAL

Cuando el Cliente es un distribuidor, se compromete a vender en su/s punto/s de venta declarado/s, al por menor y a los usuarios finales, en cumplimiento de las normativas aplicables a los Bienes.

Guías técnicas, catálogos, presupuestos, condiciones y listas de precios entregadas tras solicitud del Cliente no constituyen una oferta. Las listas de precios y las Condiciones pueden ser modificadas con 30 días de aviso previo.

La lista de precios se aplica a los suministros y a las entregas realizadas en el territorio Español.

## 6. ENVÍO – ENTREGA

### 6.1 Condiciones de entrega

Salvo diverso acuerdo entre las Partes, Marcolin entregará los Bienes en la sede del Cliente indicada en el pedido.

Cualquier reclamación relativa a los Bienes deberá enviarse por escrito a Marcolin en los 8 (ocho) días siguientes a su recepción.

### 6.2 Plazos de entrega

Los Pedidos se entregarán conforme a los plazos indicados en la Confirmación de Pedido, que en cualquier caso deberán considerarse indicativos y no obligatorios para el Vendedor. Por tanto, el Cliente no tiene derecho a cancelar los Pedidos ni a rechazar los Bienes que se entreguen tarde a menos que el retraso en la entrega sea superior a 20 (veinte) días laborables, excluyendo supuestos de fuerza mayor.

El Vendedor se reserva el derecho a realizar entregas parciales.

En cualquier caso, la entrega de los Bienes está supeditada a la realización puntual de los pagos debidos, en el supuesto de que se hayan acordado pagos anticipados a la Confirmación de Pedido.

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

6.3. El Cliente no podrá modificar ni alterar de ningún modo el embalaje de los Productos ni aplicar etiquetas identificativas o información sin el consentimiento previo y escrito de Marcolin. Además, con especial referencia a los productos sanitarios, el Cliente deberá abstenerse de asumir cualquier posición en relación con los Productos antes que las autoridades locales correspondientes y, en todo caso, sin estar previamente autorizado por Marcolin, debiendo informar a Marcolin en caso de que la autoridad local competente se pusiese en contacto con él en lo que se refiere a los Productos.

## 7. CONDICIONES DE PAGO

### 7.1 Facturación

Los Pedidos aprobados son facturados exclusivamente por Marcolin.

### 7.2 Formas de pago y plazos

Salvo diverso acuerdo escrito entre las Partes, en excepción expresa a lo previsto en las presentes Condiciones, los pagos relativos a los Pedidos deberán realizarse en los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de emisión de la factura, a través de domiciliación, transferencia o recibo bancario.

7.3. En caso de que Marcolin tenga motivos serios y fundados para considerar que el Cliente pueda tener dificultad para realizar los pagos, Marcolin podrá supeditar la Confirmación de Pedido, la ejecución del Pedido o la continuación de su ejecución (i) al pago inmediato del precio total del Pedido que se efectuará a más tardar en los tres (3) días siguientes a la recepción de la solicitud correspondiente por parte del Cliente; o (ii) al suministro por parte del Cliente de garantías adecuadas a favor de Marcolin.

7.4. Antes de la Confirmación del Pedido y también en lo que respecta a los Pedidos en curso de ejecución, Marcolin podrá solicitar al Cliente el envío de sus libros contables y, en particular, de los balances y de cualquier documento útil que permita a Marcolin evaluar su solvencia. En caso de que el Cliente se niegue al pago inmediato o a proporcionar las garantías adecuadas relativas a sus obligaciones de pago, Marcolin podrá negarse de forma legítima a confirmar o ejecutar los Pedidos sin que el Cliente pueda exigir nada.

### 7.5 Retraso en el pago

El retraso en los pagos por parte del Cliente superior a 8 (ocho) días respecto a los vencimientos previstos, conllevará:

(i) la aplicación del interés legal vigente en cada momento;

(ii) La facultad de Marcolin de poder reclamar inmediatamente el pago de todas las cantidades debidas por los pedidos suministrados, sin necesidad de esperar a los vencimientos de los pagos correspondientes a los mismos;

(iii) el derecho de Marcolin a suspender el Pedido —y sus entregas— y cualquier otro Pedido.

Marcolin también tendrá derecho al reembolso de los costes incurridos para el cobro de todas las cantidades no pagadas a su debido tiempo, sin perjuicio del derecho a una indemnización por daños mayores, si el Cliente no demuestra que el retraso en los pagos no le es atribuible.

## 8. DEVOLUCIÓN COMERCIAL DE LOS BIENES

8.1. Por devolución comercial se entiende la devolución de Bienes no vendidos sujetos a acuerdo comercial y autorización emitida por Marcolin. Las solicitudes de devoluciones comerciales por parte del Cliente deben enviarse (i) directamente al agente o persona de contacto interna de Marcolin o (ii) al Servicio de Atención al Cliente.

Independientemente de cómo se presente la solicitud, esta siempre deberá ser autorizada de la siguiente manera por Marcolin:

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

una vez aprobada la solicitud de devolución, el Cliente recibirá por correo electrónico un formulario especial de autorización de devolución, incluyendo los datos relativos a la misma (cantidad de gafas por línea que se devolverán), así como las condiciones y métodos a través de los cuales se deberá realizar la devolución.

8.2. La aceptación de la devolución estará condicionada al hecho de que los Bienes estén (i) acompañados por el número de solicitud de autorización de devolución; (ii) cumplan con la solicitud de autorización de devolución; (iii) en buen estado y reutilizables; (iv) acompañados del estuche vendido junto a dichos Bienes, entendiéndose que, en caso de que falten estuches o estén dañados, se cobrarán al cliente 5 euros por cada uno; (v) realización por parte del Cliente de la orden de venta vinculada con dicha devolución.

8.3. La devolución deberá realizarse a más tardar 30 (treinta) días después de la recepción. Después de este período, la orden de devolución se cerrará de oficio y el Cliente no podrá utilizar el mismo número de autorización para enviar dicha devolución. Cualquier paquete recibido después de la fecha límite indicada anteriormente será devuelto al Cliente.

Una vez que el control de los Bienes devueltos haya dado un resultado positivo, el abono se realizará de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- a) devolución hasta 18 meses después de la fecha de facturación, abono del 100 % del valor de compra;
- a) devolución de 18 a 36 meses después de la fecha de facturación, abono del 50 % del valor de compra;
- c) devolución más de 36 meses después de la fecha de facturación, abono de 1 euro.

## 9. GARANTÍAS – RESPONSABILIDAD

### 9.1. Garantía de los productos

Marcolin garantiza sus Bienes contra defectos estructurales durante un período de 2 (dos) años a partir de la fecha de compra por parte del Cliente. En cualquier caso, los derechos y garantías reconocidos al usuario final (consumidor) de acuerdo con la legislación aplicable no se ven afectados ni perjudicados.

Cualquier reclamación relacionada con los Bienes deberá hacerse por escrito y tendrá lugar, so pena de caducidad, durante los 15 (quince) días posteriores a la recepción de los mismos o, en el caso de defectos ocultos, durante los 8 (ocho) días posteriores a su detección.

En cualquier caso, la garantía no cubrirá los defectos no cualitativos que incluyan, por ejemplo, el desgaste normal del Bien derivado del uso, la utilización no conforme del Bien, daños o roturas del Bien atribuibles al usuario final.

La garantía consiste en la completa sustitución del Bien o de la pieza de repuesto en cuestión, de forma gratuita (en caso de que el Bien ya no se fabrique, la sustitución también podrá hacerse con un Bien de igual valor).

### 9.2 Devolución cualitativa

Por devolución cualitativa se entiende la devolución de los Bienes que presenten defectos o vicios.

En caso de solicitudes de devoluciones en garantía recibidas del Cliente (devolución que se realizará de acuerdo con las instrucciones escritas recibidas por Marcolin), Marcolin enviará de inmediato el Bien, o la pieza que corresponda, en sustitución preventiva (sustitución preventiva) después de facturar el Bien enviado como sustituto.

Después de la devolución, que deberá tener lugar a más tardar 30 días después de la recepción del Bien sustitutivo, se llevarán a cabo las comprobaciones oportunas para establecer si el defecto o el vicio reclamado es atribuible al propio Bien (es decir, defecto de fabricación) o a causas externas o condiciones de uso (como, por ejemplo, uso indebido por parte del consumidor final). En caso de que el defecto o el vicio sea atribuible a defectos de fabricación, Marcolin cancelará la factura mediante la emisión de una nota de crédito.

La sustitución de los Bienes no implica en ningún caso el inicio de un nuevo plazo de garantía o una ampliación de la garantía inicial.

### 9.3 Limitación de la responsabilidad

La garantía a que se refiere el artículo anterior es absorbente y sustituye a las garantías legales por vicios y conformidad. Excepto en casos de dolo y negligencia grave, la responsabilidad del Vendedor está contenida dentro de los límites establecidos en el artículo anterior y se refiere solo a los Bienes suministrados por el propio Vendedor. Por lo tanto, este último no asume ninguna responsabilidad por los supuestos en que los defectos o vicios sean atribuibles al Comprador o a terceros. Por lo tanto, el Cliente no podrá reclamar una compensación por daños indirectos o consecuentes, lucro cesante, pérdida de oportunidades, ni se tendrá en consideración una reclamación, a modo de compensación, de cantidades que superen el valor de los Bienes.

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### 9.4 Cumplimiento de las normativas relativas a productos sanitarios y equipos de protección individual

Los Bienes que se califican como productos sanitarios cumplen con los requisitos aplicables en la fase de la primera comercialización por parte de Marcolin. En concreto, cumplen con los requisitos de la Directiva Europea 93/42/CE, de 14 de junio de 1993 y, a partir del 26 de mayo de 2021, del REGLAMENTO (UE) 2017/745 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (MDR) y también cumplen con los requisitos de la norma UNI EN ISO 12870. Además, los productos sanitarios fabricados por Marcolin cumplen con los requisitos de la legislación suiza aplicable a estos (Ordenanza sobre productos sanitarios – Odmed, de 1 de julio de 2020).

Los Bienes que se califican como equipos de protección individual cumplen con los requisitos que les son aplicables en la fase de la primera comercialización por parte de Marcolin. En concreto, cumplen con los requisitos de la Directiva 89/686/CEE y, a partir del 21 de abril de 2019, el Reglamento (UE) 2016/425 y la legislación que ha hecho aplicables estas previsiones en el Reino Unido. Además, los equipos de protección individual fabricados por Marcolin cumplen con los requisitos previstos por la norma UNI EN ISO 12312-1.

Las declaraciones CE de conformidad de los productos están disponibles en la página web [www.marcolin.com](http://www.marcolin.com).

En el caso de que el Cliente tenga la intención de revender los productos fuera de la Unión Europea, Suiza y el Reino Unido o cualquier otro país que tenga un acuerdo de transposición mutua de las normativas antes mencionadas aplicables a los productos sanitarios y a los equipos de protección individual, el Cliente deberá consultar a Marcolin previamente para poder examinar el tema del cumplimiento de las regulaciones locales por parte del producto.

### 9.5 Obligaciones de los Clientes conforme a las normativas del sector: trazabilidad e información del usuario final

El Cliente, en su calidad de distribuidor de los productos, se compromete a cumplir escrupulosamente las obligaciones que le impone el art. 11 del Reglamento UE 2016/425 para la venta de equipos de protección individual. Además, para la venta de productos calificados como productos sanitarios, el Cliente se compromete a cumplir con las disposiciones del art. 14 del Reglamento de la UE 2017/745 sobre productos sanitarios. En particular, el Cliente se compromete a cooperar activamente con Marcolin para garantizar la trazabilidad de los productos respecto al usuario final y a tomar sin demora cualquier acción correctiva o preventiva que pueda ser apropiada en caso de incidentes o riesgos comprobados para el consumidor final atribuibles a cualquier no conformidad o defecto de los productos. El Cliente se compromete a notificar de inmediato a Marcolin si recibe quejas o información de los consumidores finales en relación con cualquier incidente o suceso adverso relacionado con los productos.

Los productos se proporcionan al Cliente con toda la información prevista en la normativa aplicable indicada en el propio producto en forma de marcado, en las etiquetas adhesivas presentes en el embalaje de los productos, o en la nota informativa que aparece en cada producto.

El Cliente se compromete a entregar el producto al usuario final sin alterar ni eliminar el etiquetado y el material informativo que lo acompaña proporcionado por Marcolin. Los Clientes también están obligados a informar a los usuarios finales de las características de los productos, las condiciones de uso correcto de los mismos y la posible necesidad de supervisión médica. La divulgación de esta información es responsabilidad exclusiva del Cliente.

## 10. FUERZA MAYOR

10.1. Por fuerza mayor se entiende cualquier acto o suceso imprevisible, independiente de la voluntad de las Partes, fuera de su control y que no pueda remediarse con prontitud (como, por ejemplo, guerra, incluso no declarada, embargo, disturbios, motines, incendios, sabotajes, desastres naturales, epidemias, pandemias, medidas de las autoridades gubernamentales, huelgas convocadas por sindicatos, imposibilidad de obtener suministros de materias primas, equipos, combustibles, energía, componentes, rendimiento de trabajo o transporte).

10.2. Cuando ocurra un evento de fuerza mayor, las obligaciones de las Partes que no puedan cumplirse por esa razón se prorrogarán automáticamente, sin que se pague penalización, por un período correspondiente a la duración del estado de fuerza mayor; para todo lo anterior, con excepción de la obligación del Comprador de pagar las cantidades debidas mediante el pago del precio, permanecerán los plazos previamente acordados.

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

10.3. En todo caso, las Partes se comprometen a tomar todas las medidas a su alcance para garantizar, a la mayor brevedad posible, la normal reanudación del cumplimiento de las obligaciones prorrogadas por la aparición del suceso de fuerza mayor. Las Partes también están obligadas a informarse mutuamente, durante los 10 (diez) días sucesivos, del comienzo y del final del suceso de fuerza mayor. Si esta obligación no se cumple, la Parte incumplidora pierde el derecho a apelar a la fuerza mayor.

10.3. Si, como resultado de un suceso de fuerza mayor las Partes no pueden realizar sus servicios de acuerdo con los términos acordados en el Contrato durante un período de tiempo de 3 (tres) meses, se reunirán lo antes posible para examinar los efectos contractuales de dichos eventos, en particular en los precios y las condiciones de entrega, acordando los términos y condiciones de la continuación de los respectivos servicios.

## 11. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y MATERIAL PUBLICITARIO

11.1. Las marcas, logotipos o cualquier otro signo distintivo adherido a los Bienes (en conjunto, las Marcas) son propiedad de Marcolin, como propietaria o titular de los mismos, y su comunicación o uso en el ámbito de las presentes Condiciones no origina, en relación con las mismas, ningún derecho ni reclamación por parte del Cliente.

El Cliente reconoce que: (i) las Marcas adheridas a los Bienes son propiedad de Marcolin o de sus licenciantes y acuerda que no se concede al Cliente ninguna licencia para reproducir, copiar, alterar o utilizar dichas marcas registradas o con licencia; (ii) abstenerse de utilizar y registrar marcas, logotipos, signos distintivos similares o confusos con las Marcas; (iii) utilizar las Marcas exclusivamente de acuerdo con las instrucciones de Marcolin y exclusivamente para los fines establecidos en el Contrato; (iv) se compromete a no modificar, alterar, quitar, eliminar, cubrir las Marcas adheridas a los Bienes o a añadir a estas otras marcas, logotipos o cualquier otro signo distintivo.

Cualquier uso de las Marcas Comerciales por parte del Cliente, que no sean los fines mencionados en el Contrato, está sujeto al consentimiento escrito y previo de Marcolin.

El incumplimiento por parte del Cliente de las disposiciones de este artículo 11.1 dará lugar a la rescisión inmediata del Contrato, sin perjuicio de la posibilidad de que Marcolin tome cualquier iniciativa más adecuada para la protección de sus razones y para la restauración de cualquier daño sufrido o por sufrir.

A menos que se acuerde lo contrario, el material publicitario, así como todos los derechos relacionados con él, será propiedad exclusiva de Marcolin y el Cliente deberá usarlo de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por Marcolin. En particular, el material publicitario no podrá ser exhibido después de la fecha de caducidad indicada en el mismo y, después de esa fecha, deberá ser eliminado de acuerdo con las leyes aplicables en el territorio.

## 12. CONFIDENCIALIDAD

El Contrato, así como toda la información intercambiada entre las Partes o de la que las Partes hayan tenido conocimiento a lo largo de la ejecución del Contrato, por cualquier medio, se considerará confidencial (en adelante, la Información Confidencial).

Las Partes se comprometen a proteger la Información Confidencial, a tratarla con la máxima confidencialidad y a no revelarla, divulgarla o difundirla de ninguna manera a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la otra Parte.

Cada Parte quedará liberada de las obligaciones de confidencialidad establecidas en este artículo 12 si demuestra que la Información Confidencial (i) ya estaba en su posesión antes de su divulgación, a menos que la Parte haya entrado en posesión de dicha Información Confidencial, directa o indirectamente, como resultado de la divulgación no autorizada por un tercero; (ii) era de dominio público en la fecha de firma del Contrato o se hizo pública posteriormente, no en violación del incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad en virtud del presente Contrato; (iii) ha sido desarrollada independientemente por la propia Parte; o (iv) su divulgación es necesaria para cumplir con una obligación legal o una decisión de una autoridad judicial o gubernamental competente, o es necesaria para hacer valer o defender un derecho en los tribunales, entendiéndose que la divulgación se realiza dentro de los límites necesarios para cumplir con las obligaciones legales y la Parte lo notifica, en la medida de lo posible, a la otra.

El Cliente también se compromete por sus empleados, consultores o colaboradores y personas de cualquier tipo empleadas en su actividad, a cumplir con las disposiciones de este artículo, durante toda la duración del Contrato e incluso después de la terminación del mismo por cualquier motivo.

La violación de las obligaciones de confidencialidad por parte del Cliente podrá conllevar la resolución inmediata del presente Contrato, salvo cualquier otra solución disponible de Marcolin para compensar cualquier daño sufrido o por sufrir.

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### 13. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Con este Contrato, el Cliente expresa su consentimiento para el procesamiento de datos personales, de conformidad con el art. 13 RGPD – Reglamento (UE) 2016/679, después de ver y leer la información específica disponible en una versión ampliada en la página web de Marcolin [www.marcolin.com](http://www.marcolin.com). El tratamiento, almacenamiento, transmisión de datos personales se realiza respetando todas las medidas cautelares que garanticen la seguridad y confidencialidad, de conformidad con lo establecido en el RGPD, exclusivamente para fines precontractuales y de ejecución de la relación contractual y para poder cumplir efectivamente con las obligaciones previstas por la legislación, la normativa civil y fiscal relacionada con la actividad económica de Marcolin incluyendo la gestión de cobros y pagos derivados de la ejecución de contratos.

### 14. CÓDIGO ÉTICO Y MODELO ORGANIZATIVO CONFORME AL DECRETO LEGISLATIVO ITALIANO 231/2001

El Cliente, en la ejecución del presente Contrato, se compromete, por su cuenta y también por cualquiera de sus empleados, consultores o colaboradores y personas de cualquier tipo comprometidas en su actividad, a adherirse a los principios éticos y conductuales que el Grupo Marcolin ha establecido en su «Código de ética», publicado en la página web de Marcolin <http://www.marcolin.com/zh/investorrelations/> codice-etico que declara haber visto y leído.

El Cliente también declara conocer las regulaciones relativas a la responsabilidad administrativa de la empresa, especialmente según lo dispuesto por el Decreto Legislativo italiano 231/2001.

El Cliente declara conocer los principios establecidos en el «Modelo organizativo 231» adoptado por Marcolin y publicado en el sitio web institucional de Marcolin <http://www.marcolin.com/it/Investor-relations/modello-organizzativo>, que declara haber visto y leído.

El Cliente se compromete a no cometer actos que puedan conducir a un incumplimiento de las normas y principios definidos en el «Código de conducta», a no comportarse de una manera que pueda constituir un delito según lo definido por el Decreto 231/2001, se compromete a que sus consultores o colaboradores y personas de cualquier tipo comprometidas en su actividad hagan lo mismo. También se comprometerá, cuando sea necesario, a adoptar y aplicar las medidas adecuadas para prevenir tales infracciones.

El Cliente autoriza al organismo de supervisión designado por Marcolin a solicitar información a su representante legal, permitiéndole así llevar a cabo su actividad de control.

Sin perjuicio de lo que se acaba de definir, se entiende que en caso de incumplimiento de las obligaciones anteriores, el Cliente deberá indemnizar y eximir a Marcolin, a la primera solicitud y sin excepción, de todos los costes, gastos, daños, reclamaciones, acciones, peticiones y responsabilidades que pudieran surgir en caso de violación de dicho «Código ético» y del «Modelo organizativo 231», sin perjuicio de cualquier otra forma de indemnización por daños y perjuicios.

### 15. CESIÓN

El presente Contrato y los derechos otorgados al Cliente son de tipo personal y no pueden ser cedidos o transferidos por el Cliente sin el consentimiento previo por escrito de Marcolin. En caso de violación por parte del Cliente, este Contrato podrá ser rescindido, excepto la compensación por daños y perjuicios que será solicitada por Marcolin.

### 16. MISCELÁNEA

16.1. Cualquier modificación al presente Contrato, así como cualquier comunicación relacionada con el mismo, se realizará por escrito y será firmada por los representantes debidamente autorizados de ambas partes.

16.2. Cualquier comunicación que se realice en virtud del presente Contrato deberá realizarse por carta certificada con acuse de recibo o por telegrama, fax, correo electrónico ordinario o certificado, a las direcciones de las Partes o a otras direcciones que cada Parte haya comunicado a la otra por escrito.

16.3. Si en cualquier momento una o más cláusulas contenidas en este Contrato resultan ser o se vuelven inválidas, ilegales o ineficaces, la nulidad, ilegalidad e ineficacia no se extienden de ninguna manera a las disposiciones restantes del Contrato.

16.4. El hecho de que una de las Partes no haga valer en algún momento los derechos reconocidos por una o más cláusulas del Contrato no podrá entenderse como una renuncia a estos derechos, ni impedirá que las mismas exijan posteriormente su oportuna y rigurosa observancia.

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### 17. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

17.1. El presente Contrato se rige por la ley española.

17.2. Para todas las disputas que puedan surgir en relación con el presente Contrato, incluidas las relacionadas con su validez, interpretación, ejecución, resolución, tendrán jurisdicción exclusiva los Juzgados y Tribunales de Barcelona.